

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. VIERNES 4 de SEPTIEMBRE de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 509

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en m.ático sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al director.
Todo lo referente á suscripciones, á anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan: y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

¿QUERÉIS VER A VUESTRAS HIJAS HERMOSAS?

Queréis que rebose salud sus cuerpos, que la satisfacción y alegría salte en sus ojos?
Que sus movimientos, siendo ágiles y desembarazados, demuestren la robustez y sanidad de complexión, denunciando con sus semblantes y morbidez de formas que su ser está completamente sano?

Las píldoras de salud Trayner

CONSIGUEN TODOS ESTOS RESULTADOS

Más de 60 médicos españoles actualmente en ejercicio, certifican que como preparado ferruginoso no tiene igual, pues por su composición resulta completamente absorbible, sin ninguno de los inconvenientes de los demás preparados similares.
La clorosis siempre queda vencida con nuestra medicación eutéptica ferro mangánica.

PIDANSE PROSPECTOS AL AUTOR

ESTUCHE DE 100 PÍLDORAS 2'50 PTS.

TRAYNER, farmacéutico, VENDRELL

En Barcelona: J. Uriach y C.ª Sociedad farmacéutica y Dr. Andreu—En Lérida D. Francisco Altisent, farmacéutico, sucesor de Blavia.

Planas Hermanos

Hielo artificial, opaco y cristalino
Botellas Frappee, gaseosas heladas

Plaza de la Constitución, 32
y en la Fábrica

NOTA.—Se expender. abonos de 10 kilos en fracciones de 500 gramos á 5 reales.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

(MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Palaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLE.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Voluntarios para Cuba

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Se admiten reservistas, y licenciados absolutos que reúnan condiciones para servir en Cuba se les dará de premio 150 duros el día de su ingreso en caja.

Plaza de la Sal, núm. 18.

VOLUNTARIOS PARA CUBA

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Se admiten licenciados y reservistas, entregándoles 150 duros el día que se filien en lugar del quinto.
Afueras del Puente Carretera de Barcelona frente los Campos Eliseos y en la Posada del Sol.—LÉRIDA.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.—Lérida

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1. pral.

Anastasio Farré

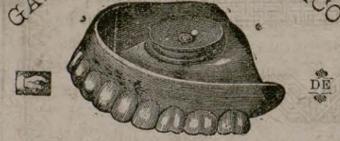
corredor real de comercio,
ofrece sus servicios profesionales

Rambla de Fernando, núm. 18, bajos

al lado del Banco de España

LÉRIDA

GABINETE DENTISTICO



Severino Ferrari

cirujano DENTISTA

Para las enfermedades de la BOCA posee una ESPECIALIDAD para su curación, DIENTES y DENTADURAS artificiales.—Último sistema.—Operaciones sin dolor, con anestérico

Plaza Constitución, 35, Lérida.

COLEGIO DE SANTIAGO

En este antiguo y acreditado establecimiento, dirigido por D. ANTONIO FONELL, queda abierta la matrícula desde el primero del presente mes para los alumnos de segunda enseñanza y para los de primera que se preparen para el examen de ingreso.

27—CALDERERIAS—27

Las islas Filipinas

Razas é idiomas

La población de Filipinas es muy heterogénea. Compónese de europeos (españoles y extranjeros), españoles filipinos, chinos, mestizos españoles y extranjeros, mestizos chinos é indígenas, llamados vulgarmente indios, denominación que se aplica preferentemente á los indígenas católicos.

El tipo físico de los naturales del país ofrece los rasgos distintivos de todas las razas de la Oceanía y del Sudeste de Asia, con matices de color variadísimos, desde el negro hasta el moreno claro.

Los principales dialectos son el bisaya, el tagalo, el cebuano, el pampango, etc. Los salvajes hablan casi tantos dialectos como pueblos son. Sólo unos 200.000 indígenas hablan el español.

Población

Con arreglo al censo formado en 1876 por el arzobispo de Manila, la población era de 6.173.632 almas.

De estos individuos, eran:

Indígenas reducidos y mestizos.	5.501.356
Infieles no reducidos.	602.853
Extranjeros.	31.175
Militares.	14.545
Espanoles de la administración civil.	5.552
Marinos.	2.924
Clero y Corporaciones religiosas.	1.962
Espanoles sin carácter oficial.	13.265

De los extranjeros, 30.797 eran chinos; pero hay, por lo menos, un 30 por 100 más, y aun no falta quien calcule la población china en unas 50.000 almas.

La instrucción pública

La instrucción pública, es

pecialmente la primaria, está muy adelantada en Filipinas.

En los más apartados pueblos, la mayoría de los indios saben leer y hasta escribir, habiendo aprendido sin maestros, y sólo por el esfuerzo de su afición y su extraordinaria paciencia.

Hoy, las escuelas públicas están mejor organizadas, hallándose al frente de ellos maestros procedentes de la Escuela Normal de Manila, y no deja de ser digno de llamar la atención que casi todos los niños y niñas que á ellas concurren leen y escriben nuestro idioma, muchas veces sin entenderlo y dibujando materialmente las letras.

Estúdiase la segunda enseñanza en los colegios de San Juan de Letrán y de Santo Tomás, á cargo de los padres Dominicos; en el Ateneo municipal, bajo la dirección de los Jesuitas, y en varias escuelas privadas.

Los estudios superiores se practican en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, fundada á principios del siglo XVII, y que está á cargo de los padres Dominicos, sus fundadores, quienes desempeñaron algunas de sus cátedras.

En este establecimiento y en el de San José, se dan los estudios necesarios para las carreras de Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Notariado.

Hay además varios Seminarios, una escuela de Náutica, Academia de dibujo y pintura, escuela Normal de maestros, cátedras de Contabilidad, dos escuelas de Artes y Oficios y varios colegios de niños.

Organización administrativa

El Gobierno del archipiélago filipino es privativo del gobernador general.

Este elevado cargo es desempeñado por un teniente general. Se asesora de los dos cuerpos consultivos llamados Junta de autoridades y Consejo de Administración.

La provincia de Manila está dividida en 18 Gobiernos civiles, sin contar el Gobierno civil de Manila.

En las demás islas hay Gobiernos políticos, político-militares y comandantes político-militares.

Organización eclesiástica

Hay un arzobispo en Manila y obispos en Nueva Segovia, Cebú, Nueva Cáceres y Joló.

Las Ordenes religiosas son las de Agustinos calzados, Dominicos, Recoletos, Franciscanos, Capuchinos, Jesuitas, Paulés é Hijos de la Caridad.

Cuenta también Filipinas con buen número de establecimientos piadosos y benéficos.

Organización judicial

La Administración judicial está encomendada á las tres Audiencias de Manila, Cebú y Vi-gán.

En todas las provincias y distritos hay Juzgados de primera instancia.

En todos los pueblos del ar-

chipielago hay un Juzgado de paz.

Manila

Está situada esta provincia en la costa occidental de la isla de Luzón, sobre el mar de la China.

Sus límites son: al Norte, la provincia de Bulacán; al Este, el distrito de Morong y la Laguna de Bay; al Sur, las provincias de la Laguna y Cavite, y al Oeste, la bahía de Manila.

La ciudad de Manila está admirablemente situada sobre la bahía de su nombre, y bañada por el río Pasig, en gran parte navegable.

Rodea la ciudad una fortísima muralla (obra admirable en su tiempo, pero hoy, en parte ruinosas, á consecuencia de los terremotos de 1880), con fosos, contrafosos, reductos, baluartes y un fuerte bien defendido, llamado Santiago.

Tiene la parte murada de la ciudad seis grandes puertas, dos de ellas ruinosas, y dos postigos con puentes levadizos. Por una parte casi lame sus muros el mar; por otra, los baña el río Pasig; lo restante da frente á los extensos arrabales que, unidos á Manila por tres puentes, forman la capital, cuyo censo pasa de 300.000 habitantes.

Estos arrabales, en los cuales está el verdadero núcleo de población, se componen de los pueblos Binondo, San Jesé, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Tonco, Sampaloe, Paco, Ermita y Malate.

Dada la diversidad de razas entre las cuales se destaca la amarilla, puede decirse que Manila es una población cosmopolita, compuesta de distintos pueblos, con diversos dialectos y con diferentes costumbres y religión.

El idioma español, bastante corrompido, y el dialecto tagalo son las lenguas que más se hablan en Manila.

Proyecto de ferrocarriles

El aprobado por el Senado y remitido inmediatamente al Congreso es como sigue:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que pueda concertar junta y separadamente con las Compañías de ferrocarriles un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones como maximum hasta 1.º Julio de 1980 siempre y con el concurso ó intervención de dichas Compañías ó sus representantes, ó establecimientos de crédito con quienes tuvieran relaciones; haga el Gobierno una operación de crédito por valor mínimo de mil millones de pesetas efectivas con la garantía general de la nación ó con el especial para que está autorizado por ley de 10 Julio 1886 que continuará vigente.

Formarán parte del capital de la operación de los 100 á 200 millones pesetas en oro, por lo menos. El Consejo de ministros teniendo en consideración el valor de las prórogas de

las concesiones que otorgue á las Compañías ferroviarias y los intereses de los tenedores de la actual deuda pública en la Península determinando la cantidad y condiciones que represente la operación, si ésta ha de ser, en deuda perpétua ó amortizable el tipo del interés, el plazo ó plazos de la amortización lo más aproximado posible al término de la prórroga y la garantía que haya de darse.

Lo previsto en esta ley no modifica la legislación vigente sobre subvenciones y tarifas de ferrocarriles.

Art. 2.º El Gobierno, al dar cuenta á las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que se haga en la ley de 10 de Julio de 1896, especialmente destinada á arbitrar los recursos necesarios al restablecimiento del orden público en Cuba.

Art. 3.º Las Compañías, sin exceder el plazo de concesión señalado á sus líneas, podrán sustituir por otros los títulos que actualmente tienen emitidos, ó introducir en sus cuadros de amortización las modificaciones ó aplazamientos que consideren necesarios, siempre que para esto obtengan el consentimiento de los interesados en los mismos títulos ó su admisión en el número y forma que se expresan en el presente artículo.

Las Compañías, sin necesidad de constituirse para esto en estado de suspensión de pagos ni depositar por tanto los restantes de sus ingresos, podrán presentar al Juzgado de primera instancia de su domicilio el proyecto de modificación ó convenio que en Junta general haya acordado someter á la aceptación de sus acreedores, solicitando el llamamiento de los mismos por el término de tres meses para que manifiesten su conformidad ó oposición al referido convenio, cuya presentación y solicitud producirán los efectos que para la declaración de suspensión de pagos determina el núm. 1 del art. 934 del Código de Comercio.

Si las Compañías hubiesen obtenido anteriormente adhesiones al proyecto que presenten, acompañarán á éste los justificantes de las mismas, y tanto estas adhesiones como las que se abran judicialmente, se formalizarán con arreglo á lo prescrito en el artículo 12 de la ley de 12 de Noviembre de 1869, pudiendo sustituirse el depósito de los títulos al portador ó negociables que presten dichas adhesiones por el estampillado de los mismos, de cuya efectividad y del número y calidad de los títulos así adheridos habrá de certificar agente consular, notario ó oficial de fe pública que resida en el lugar donde el estampillado esté puesto ó él practique, legalizando en forma estas certificaciones.

El convenio será aprobado si reúne la adhesión de los tres quintos de los títulos ó obligaciones á los que afecte, computados como establece el precitado Código, y no reuniéndolos, se hará un segundo llamamiento por término de dos meses, entendiéndose y declarándose también aprobado el convenio si dentro de este nuevo plazo reuniese la adhesión de los dos quintos del total de aquellos títulos y no hiciese oposición ó no dieren su voto contrario representaciones que excedan de otras las dos quintas partes de ese mismo total.

A los títulos, valores, cédulas ó efectos de cualquier clase sujetos á ser timbrados ó á satisfacer el impuesto de derechos reales, que las Compañías emitan en substitución ó por concesión de los que tengan emitidos con paga de esos tributos, les servirá de abono la cantidad que por la emisión de los antiguos se haya satisfecho en ambos conceptos, y se pagará únicamente la diferencia en más que corresponda por la mayor cantidad que puedan representar los títulos nuevos, en relación con la que representen los que se modifiquen ó sustituyan, entendiéndose vigente, tanto para la emisión como para la amortización de unos y de otros, el art. 11 de la ley de Presupuestos del 29 de Junio del 87, con estricta sujeción, al que se ultimarán todas las liquidaciones que ahora se hallen

pendientes en cualquier estado ó que deban practicarse en lo futuro.

Art. 4.º Las compañías de ferrocarriles, para el cumplimiento del convenio á que esta ley se refiere, quedan exceptuadas del pago de los derechos reales y demás impuestos que por la legislación actual pudieran devengar.

Art. 5.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para dispensar la protección debida á la industria siderúrgica en lo relativo á la introducción del material de ferrocarriles.

Palacio del Senado 1.º de Septiembre.

Madrid

Mal acuerdo tuvo el Gobierno aprovechándose de las circunstancias para hacer que pasaran las actas de Madrid.

No son estos momentos para invocar de todos prudencia y patriotismo y á su vez cobijar las inmoralidades que representan aquellas elecciones y aquellos elegidos.

La puerilidad de sacar unos diputados, *vamos á decir*, amigos del Gobierno, contrasta con la voz enérgica del Sr. Cánovas pidiendo el concurso del país ante las graves circunstancias que nos agobian.

¿Qué prestigios ha ganado el Gobierno y qué prestigios gana el Parlamento con elevar á determinadas personalidades condenadas por la seria opinión?

Está visto que no hay enmienda. Bastante satisfecho pudo estar el Gabinete conservador con sacar á flote las ruinosas leyes económicas que comprometen las rentas sanas de la nación para largos años.

Y vaya en gracia de que se admita como un mal menor dada la aflictiva situación de nuestra Hacienda, apremiada por las exorbitantes atenciones de las guerras.

Pero tenga en cuenta el Gobierno que si *abusa del patriotismo* para pequeñas y miserias como las que significan la consagración de cuatro diputados, puede encontrarse con algún desengaño, que no es nuevo eso de que las pequeñas causas engendren á veces grandes conflictos.

Dígalo si no el Sr. Sagasta. En el Congreso se leyó el dictamen á la famosa ley de auxilios ferroviarios.

Será ley muy pronto, pues todos tienen prisa en acabar.

Los diputados carlistas y fusionistas hablarán al conocer la fórmula. Montero Ríos, y sus amigos se reunieron y acordaron reducir á lo más preciso su intervención en el debate sobre ferrocarriles, limitándose á exponer los defectos que encuentren en el proyecto.

Tengo entendido que todo se reducirá á un discurso del Sr. Vázquez Mella.

Otra claudicación. Se ha dicho que se habían recibido noticias alarmantes de Melilla, añadiendo que en las kábilas rifeñas reinaba agitación contra España y también que en Puerto Rico había sido descubierta una conspiración, siendo apresados 19 de los conjurados.

Ninguno de estos rumores ha sido confirmado en los centros oficiales, donde por el contrario se rechazan como falsos.

El Nacional, hablando de estos rumores, dice que sería conveniente averiguar quién los propala para dar ejemplar escarmiento á esos filibusteros que se dedican á mantener á diario la intranquilidad en los ánimos.

Entre las noticias de Filipinas que continúan ocupando la atención pública comparten su interés las declaraciones que el general Pando ha hecho en San Sebastián donde ha dicho que con los refuerzos embarcados y los que se preparan para Noviembre hay más que suficientes para acabar la guerra de Cuba en breve tiempo, elogiando mucho á Weyler y Azcárraga y lamentando la escasa liber-

dad que se concede al general en jefe para desarrollar allí sus medios de acción.

Considera preciso que se abonen puntualmente sus pagas al ejército expedicionario.

Piensa pedir al Gobierno que le destine nuevamente á Cuba ó á Filipinas. Lo del archipiélago es á juicio suyo muy grave aunque considera que el Sr. Cánovas podrá vencer los conflictos que surgen con tal abundancia.

De los Estados Unidos ha dicho que siendo una nación mercantil no debe infundir tantos recelos, porque una guerra habríade causar en aquel país desastrosos efectos, aunque lograra la victoria.

Acerca de la insurrección de Filipinas solo se sabe que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco—que dice, que no dice nada—con lo cual las gentes se dan á pensar que lo que dice no es bueno, porque no se concibe que dada la situación nada tenga que comunicar el gobernador general.

Los periódicos siguen publicando datos, noticias y varias *interviews* celebradas con personajes que conocen aquel archipiélago y de ellos resulta una serie de apreciaciones poco tranquilizadoras si bien convienen todos en que la población indígena carece de las condiciones guerreras que ha revelado la cubana si bien por otra parte es mucho más numeroso el transporte de tropas mas tardío y costoso, y la manigua de todo punto infranqueable.

Aunque no hay motivo racional que lo justifique, ha corrido sin embargo el rumor del relevo del general Blanco, sustituyéndole en el mando de Filipinas el general Primo de Rivera.

En los centros oficiales se niega terminantemente.

Un telegrama de París dice que *Le Journal des Debats* no concede gran importancia á la sublevación de Filipinas, y cree que el peligro agrupará alrededor del Gobierno á los españoles de todos los partidos para hacer frente á la gravedad de la situación.

Así sea. Aun cuando el Gobierno hace todo lo contrario por agrupar.

Telegramas de Málaga hablan de agitación que se nota entre las kábilas del campo de Melilla y que se cree está sostenida por trabajos del laborantismo filibustero.

Que no se confirme tal noticia deseamos, porque solo esta nos faltaba para completar el cuadro de negruras que se nos va viniendo encima.

Comunican de la Habana que la cuestión del billete de guerra absorbe por completo la atención pública, no hablándose de otra cosa en los centros de dicha capital.

La prensa procura inspirar confianza á favor del billete de guerra, haciendo una campaña en dicho sentido.

Mañana habrá Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra llevará completa la organización de dos batallones de infantería que saldrán en seguida para Puerto Rico.

Dícese que las detenciones hechas en la pequeña Antilla son 25.

¿Y de elecciones provinciales? Nada; ni se habla.

Amicis.

Caridad

Subió la condesa los ciento veinticuatro escalones de aquella escalera interminable, entró en el pasillo largo, estrecho y oscuro, y llamó con los nudillos de la mano derecha en la bohardilla número 5. Aquel modo de llamar debía ser allí muy conocido, pues á continuación inmediata de los golpes estallaron dentro voces infantiles, gritando:

—¡La señora! ¡La señora!
Y se abrió la puerta, apareciendo en el dintel una mujer, ni vieja ni joven, el rostro cubierto de esa piel marchita, seca, arrugada, curtida, como papel de estraza, propia de las lavanderas y de las campesinas, y cuatro chiquillos de entre cinco y

diez años, á cual más sucio, desgredado y astraso.

—¡Buenos días, señora!—dijo la mujer.

Y dando un suspiro, añadió:
—Nunca le hemos esperado á usted con mayor ansia.

Y los niños seguían gritando:
—¡La señora! ¡La señora!

Allí no sabían que era condesa y esposa de uno de los hombres más poderosos de la época. La conocían únicamente por la señora; pero, cuánto significaba á esta palabra! Mientras vivió el tío Juan, era la señora la que le proporcionaba trabajo; después, ¿qué hubiera sido de la infeliz viuda y de los pobrecitos huérfanos, sin el socorro frecuente y espléndido, muchas veces, de la señora?

Entró ésta, en el miserable zaguami, y dijo:

—Pero Gertrudis, ¿no tienes ni una silla medio firme en que poder sentarse...

—¡Qué he de tener, señora! ¡Si estoy *abhorrecida*! A Juanillo lo ha despedido el peñero; cobró el sábado tres reales, á razón de medio real cada día, y no ha entrado en esta casa más gracia de dios. Ahora como es verano y están fuera todos los señores, no encuentra una donde lavar ni donde asistir, ni donde dar una puntada. Esto es morir de hambre.

—Ten resignación, mujer y pon en Dios tu confianza.

—En El la tengo y muy grande, y en las buenas almas como usted. Sino, ¿qué sería de una?

—Ya ves, aquí le traigo una limonita; son dos duros; ruega á Dios por los bienhechores.

—Dios se lo pague á usted, señora; que ni usted misma sabe el bien que nos hace. ¡Qué amargas hemos pasado! Mire usted el fogón: está frío desde anteaayer; ¡y estas últimas noches hemos tenido siquiera pan fiadol! Pero ya el panadero se nos ha tirado á tierra, y dice que no suelta ni siquiera un panecillo si no van las perras por delante.

—Pues, gracias á Dios—dijo la condesa,—en este momento tienes resuelto el problema.

—Y como si no fuese bastante lo que una pasa—añadió Gertrudis,—todavía se presentan delante de los ojos calamidades que afligen y ponen el corazón en un puño.

—¿Qué?—preguntó la señora.

—Pues la vecina de al lado; no puede usted figurarse qué desdicha. Su marido es albañil, y lo trajeron el viernes en una camilla con cinco costillas rotas. ¡Qué cuadro el de esa casa!

—Pero ¡le socorrerán de alguna Junta de las Conferencias!

—Ni esto. Si no fuese por las vecinas, ni el pobrecito podría estar en su casa, ni ahí se comería un peñazo de pan.

—Mira, no me cuentes más desdichas. Es imposible amparar á todos. Remédiate tú en lo que puedas, y deja á Dios que socorra á todos.

Mientras que la condesa decía esto, pensaba: «¡Dios mío, que calamidad!... Pero aquí no llevo más que un billete de cinco duros, y tengo que pasarme por el Bazar á comprar la muñeca que le he prometido á la niña... Y que no puede una echarse más pobres encima... Tengo de sobra... Nada, nada; hay que ponerse duro el corazón algunas veces; no quiero ni saber nada de la familia de ese albañil.»

Gertrudis insistía. La pobre mujer era una descriptora consumada de miserias. ¡Con qué patética elocuencia y con qué sombrero colorido pintaba aquella inmensa desdicha!

Pero la condesa tenía resuelto no convertirse. Riñó á Gertrudis porque no abandonaba el tema, y al fin, sobreponiéndose á su propia piedad, se levantó y dijo:

—Ea, me marcho.

—¿He molestado á la señora?
—No, mujer, no; pero te has puesto un poquito pesada. En fin... eso demuestra tu buen corazón... No hay más que hablar de ello... Compra carne y pan, y coméoslo en paz y gracia de Dios.

Y dicho esto, fué repartiendo á los niños un beso y un perro chico á cada uno, y salió de la bohardilla.

Pero el pensamiento del infeliz albañil no la dejaba tranquila. Era una lucha interior, ruda y terrible, entre su buen corazón y su prudencia; no no; había dado ya bastante. Sus rentas no permitían más. Si se excedía, saldría de las límites de la caridad para entrar en los del despilfarro. Su marido y sus hijos podrían pedirle cuentas. Y no quería conocer más pobres, ni ver más miserias, porque estos espectáculos le salían ella de sobra la veían; eran más poderosos que su voluntad; desbarataban todos sus cálculos.

Ya estaba en la calle. La batalla interior continuaba. Iba alejándose de la casa, y cada vez la atosigaban

con mayor fuerza aquellos pensamientos encontrados.

El buen corazón venció por último. La verdad es, pensaba, que de estos cinco duros bien puedo dar uno. Las muñecas no deben costar arriba de cuatro. Nada, nada, que vuelvo.

Y se volvió. Vió entonces á Gertrudis que salía de la casa y entraba en la panadería de enfrente.

Esperaré, pensó, á que suba Gertrudis y esté en su cuarto. Entonces llamaré al cuarto que me ha indicado.

Para poner por obra su pensamiento, y también para invertir el tiempo necesario que diese lugar á Gertrudis para volverse á su bohardilla, entró en una tienda y cambió el billete por cinco relucientes duros de plata.

Después, muy despacio, subió de nuevo los ciento veinticuatro escalones y entró en el oscuro pasillo.

Iba de puntillas; no quería que la sintiesen los niños de Gertrudis.

Llegó á la puerta indicada por esta. Pero cuando se disponía á llamar notó que la puertecilla estaba entreabierta, y que dentro hablaban recio.

—No, no, Gertrudis; eso no—decía una mujer.—Quédese usted con un duro. Bastante hace con darme otro. Tiene usted cuatro hijos.

—¡Y que tuviera diez! Primero es lo primero; que cure usted á su marido; nosotros con una peseta tenemos bastante para esta noche, y mañana Dios proveerá; en último resultado, saldré á pedir una limosna que no se me caerá ninguna ventera. Tome usted las nueve pesetas.

La condesa lo comprendió todo, y sintió en su alma ese singular escalofrío que produce lo sublime. Empujó la puerta y vió allí, en el fondo, á las dos mujeres que disputaban; la del albañil se negaba á tomar las nueve pesetas que Gertrudis quería darle, Gertrudis las puso sobre la comodilla y salió de la estancia más orgullosa que una reina.

Pero al entrar en el pasillo, la pobre mujer dió un respingo. Había notado que la cogían la mano y que se la besaban; vió un bulto arrodillado delante de ella y aun fué mayor su asombro cuando observó que el bulto arrodillado era la condesa.

—¡Señora! ¡Señora!

—¡Gertrudis!—gritó la condesa con entusiasmo.—¡Qué lección me has dado! ¡Qué espectáculo me has ofrecido! ¡Nunca había visto tan cerca como ahora la he visto, la sombra divina de Nuestro Señor Jesucristo!

Tal era la historia que solía contar muchas veces la condesa á sus contentillos añadiendo siempre que en el ejercicio de la caridad gana mucho más el que da que el que recibe, y que á lo mejor, se ven cosas que dejan en el alma una perdurable impresión y nos acercan á Dios más que otros ejercicios cualquiera.

ANGEL SALCEDO.

RELACION de las cantidades recaudadas hasta la fecha, con el objeto de con sus productos, efectuar una cariñosa despedida á los soldados del Regimiento de Aragón, de guarnición en esta plaza, que marchan á Cuba á derramar su sangre, por la integridad de la patria.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior	515	50
La Unión Médica	5	»
A. L.	5	»
D. Maximino Colás y Villar	1	»
Un leridano	1	»
P. B.	1	»
Una viuda	1	»
D. Antonio Armenteros y Segura	5	»
» Francisco Blavia	25	»
J. P.	5	»

Suma y Sigue 539 75
Sigue abierta la suscripción en casa de D. José Castellá y D. Antonio Montardit.

Noticias

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Participamos á nuestros suscriptores de fuera, que detoda suscripción que no esté al corriente en su pago, se suspenderá el envío del periódico desde el día 8 del corriente.

—El contingente del Regimiento de Llerena, destinado al batallón expedicionario á Filipinas, pasó ayer en el tren correo con dirección á Barcelona.

—Los excedentes de cupo que salieron de esta ciudad para Barcelona el miércoles, han sido destinados 161 al regimiento de Luchana, 6 al 7.º batallón de artillería de plaza, 2 al 9.º montado, 6 al 9.º de ingenieros, 3 al de ferrocarriles, 3 al de telégrafos y 9 al 4.º de zapadores minadores.

—En Viella fué encontrado el día primero un hombre tendido en mitad del arroyo, á causa del intenso frío que hacía, y que le agravaba la enfermedad que padecía.

Se le auxilió convenientemente, siendo trasladado por la Guardia civil á la Alcaldía.

Se dirigió á Vilaller de donde es natural.

—En el correo de ayer tarde salieron para la feria de Barbastro algunos ganaderos de esta comarca.

—A las nueve de la mañana regresaba ayer del ejercicio del tiro al blanco la 7.ª Compañía de Aragón, y al anochecer la 8.ª

—Por el ministerio de la Guerra se ha mandado á la Dirección general de la Guardia civil que formule el presupuesto del envío á Filipinas de un tercio de la Guardia civil peninsular.

—Han sido destinados á los regimientos de Albuera, Aragón, Navarra, San Quintín y Almansa y batallón cazadores de Figueras, respectivamente, los soldados de infantería que regresaron de Cuba, José Puig Panadés, Jaime Morell, Cristóbal, Juan Mercader Batalla, Tomás Gil Pallarés, Eudor Meleró Villarnau y Pedro Castillo Fabiá y al primer batallón de plaza el sargento de artillería, procedente de Filipinas, Baltasar Roldán Guinea.

—Celebrado el 41.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas números 60, 192, 1.725, 3.405, 3.504, 4.127, 4.673, 5.176, 5.378, 6.953, 9.389, 10.463, 10.530, 10.576, 10.893, 11.331, 11.996 y 12.235.

—Todos nuestros buenos deseos y diligencia de nuestro activo corresponsal, se estrella ante las punibles deficiencias del servicio telegráfico.

El primer telegrama que hoy publicamos, se recibió ayer á las 11 y 45 de la mañana.

Decimos esto, no para enmienda de los encargados del servicio, lo decimos para que el público se entere de que no es culpa nuestra si resultan baldíos los sacrificios que nos imponemos para obtener en su favor una buena información.

—Por la Universidad de Barcelona se hace público que estará abierta en la Secretaría general la matrícula ordinaria del curso de 1896 á 1897 para las Facultades de filosofía y letras; ciencias, en sus secciones de ciencias físico-matemáticas y físico-químicas; derecho, medicina y farmacia, y para la carrera del Notariado, desde el 16 al 30 de Septiembre actual, en cuyo mes se celebrarán los exámenes y los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios correspondientes al curso de 1895 á 1896. Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo.

El precio de la matrícula ordinaria es de 20 pesetas por cada asignatura, satisfechas en papel de pagos al Estado.

Los derechos de inscripción se abonarán á razón de 2 pesetas 50 céntimos en metálico por cada asignatura, que sin distinción deberán satisfacer los alumnos en equivalencia y sustitución de los derechos de exámenes.

—Ha sido autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio de los Ayuntamientos de Altron, Arcabell, La-Vansa, Mur, Montoliu de Cervera, Navés, Preixes, Senterada y Surp.

—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general del Tesoro para que admitan los ingresos de las redenciones á metálico respectivas á los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893 hasta las cuatro y media de la tarde del día 20 del actual.

Traslado, pues, á los interesados.

—De Castellón de Farfana nos comunican el día 2 de Septiembre que á las tres de la tarde se declaró un incendio en la casa propiedad de Magdalena Gualda, logrando sofocarse el fuego en pocos momentos sin haber ninguna desgracia personal que lamentar.

Fuó casual el incendio; siendo de poca importancia las pérdidas.

—De París telegrafían dando cuenta de la triste situación que atraviesan los desertores de nuestro ejército que se encuentran en Francia. Muchos de ellos han tenido que someterse á obligaciones penosas por la comida y la cama únicamente.

Todos son muy mal mirados por la gente, que les echa en cara su delito y les menosprecia por haber preferido emigrar y morir de hambre á ir á luchar por la patria con las armas en la mano.

—El 10 del actual expira el plazo señalado para poder pagar sin recargo las cuotas contributivas.

—Acuerdos tomados por la Junta provincial de instrucción pública hasta el día 22 del actual:

Acordó la Junta transcribir á la Maestra electa de Riu, doña Joaquina Riu, el oficio en el que se le concede por el Rectorado el mes de prórroga que tenía solicitada para poseccionarse de la escuela de aquel distrito.

Cursar al Rectorado la instancia de la Maestra de Castellciutat doña Carmen Miguel, en solicitud de licencia con que poder atender á su salud.

Transcribir al Maestro de Senterada la real orden de jubilación que le ha sido concedida por la superioridad.

Prevenir al Alcalde de Barbens, que dentro de 3.º día remita las cuentas que tiene presentadas al Maestro desde el 12 de Mayo último.

Reclamar al Alcalde de Mongay los presupuestos escolares é inventario de las escuelas de su distrito.

Preguntar al Alcalde de Caneján, manifieste si don Manuel Navarra, se posesionó de la escuela el día 7 de Julio último y si continúa ó no residenciado en el pueblo.

Reclamar al Alcalde de Albi el presupuesto por duplicado de la Maestra correspondiente al ejercicio económico de 1895-96; así como el del Maestro y cuentas de 1893-94.

Aprobar al alcalde de Llèsp el contrato de arriendo celebrado entre el dueño de la casa escuela y Ayuntamiento en 2 de Julio de 1895 ajustado á la R. O. de la Dirección general de 17 de Enero de 1893.

Ordenar á los Habilitados de los partidos de Balaguer y Cervera, hagan entrega de los haberes que tienen en su poder, por haber cesado la causa que motivó la suspensión de pagos á los Maestros de Aña y Grañenella.

Cumplimentar los nombramientos expedidos por el Rectorado en virtud de este y anterior concurso, á favor de doña Paula Borrell para Bellmunt, doña Dolores Rispa para Peramola, doña Francisca Pons y doña Juana Bardia para Monclar (Doncell) y Mongay.

Devolver informados al Sr. Gobernador los presupuestos municipales de este año, de Viu de Llevata, Pla de San Tirso, Pons y Aransis.

Contestar á doña Josefa Pogés que se dará orden al Habilitado para que le pague los haberes devengados como Maestra suplente de la escuela de Abella de la Conca.

Y por último se acordó contestar las calificaciones que han merecido los exámenes celebrados en el mes de Julio, en las escuelas públicas de los distritos de Vilagrass, Pobla de Granadella y Llardecans.

—Anteayer, presididos por los señores Capitán Ayudante don Eusebio Sánchez, y Abanderado don Jesús Fernández, reuniéronse en fraternal banquete en la fonda de España los Sargentos y músicos de primera y segunda del Regimiento Infantería de Aragón n.º 21, de guarnición en esta plaza, con el objeto de obsequiar á sus compañeros expedicionarios.

La fiesta principió á las nueve, reinando en ella la más franca alegría y el más levantado espíritu patriótico militar y de compañerismo.

Inició los brindis el veterano don Francisco López, brindando por los dignos presidentes de la fiesta, terminando con calurosas vivas al Rey, al Ejército y á Cuba Española; levantóse D. Santiago Herran y en senda alocución felicitó á los expedicionarios, por ser los encargados de continuar el brillante historial del Regimiento; siguió D. Luis Monpeón, que dió lectura á una poesía de D. Miguel Arbeloa, y por fin el Sargento licenciado don Enrique Sabaté, resumió lo dicho por sus compañeros, deseando prosperidades en su carrera á los expedicionarios. A las 11 se dió por terminado el banquete, que resultó un acto brillantísimo, y lazo de estrecha unión entre los que marchan á Cuba, y los que aquí que dan haciendo votos por su feliz suerte.

—En el tren mixto de Tarragona, llegaron anoche cien excedentes de cupo del 94, procedentes de la zona de Villafranca del Panadés, destinados al Regimiento de Aragón.

—El ministro de la Guerra, en telegrama de anteayer, ha dispuesto que cuando antes de embarcar deserte algún individuo de cualquier procedencia que haya permutado con otro destinado á Cuba, será éste obligado á marchar á la gran Antilla, pues únicamente queda libre de tal responsabilidad desde que acredite que el sustituto ha verificado dicho embarque.

—Para cubrir las plazas que hay vacantes en la Academia de Infantería de Marina se han presentado 114 aspirantes.

—La compañía arrendataria de tabacos ha dispuesto sustituir las cajetillas de 25 gramos de tabaco común filipino, que costaban 18 céntimos, por otras de tabaco común suave del mismo, pero á 20 céntimos.

—Procedente de Cuba ha llegado á Santiago un soldado que hizo el voto de visitar el sepulcro del Santo Apostol sin hablar.

—Las Cortes han acordado que los billetes de espectáculos públicos se tisfagan, por timbre, lo siguiente:

Hasta una peseta, localidad con entrada, cinco céntimos.

Hasta dos pesetas, 10 céntimos.

Desde dos pesetas en adelante, por cada peseta de aumento, cinco céntimos.

Es decir, que entran en esa clasificación tributaria los teatros grandes y chicos.

—Persisten los rumores de que se mandarán 6,000 soldados á Filipinas.

—Esta mañana en el tren mixto salen para Barcelona, treinta y siete soldados, dos cabos y un Sargento del Regimiento de Aragón, que deben incorporarse al batallón de Cazadores expedicionario á Filipinas. Les acompaña hasta la Capital del Principado, el Teniente 1.º Sr. Rodríguez.

A despedir á las tropas, irá á la Estación la banda del Regimiento y oficialidad del mismo.

Ayer tarde en el patio de los Claustros del Castillo principal formaron los expedicionarios con objeto de recibir la visita de la Comisión del Comercio y prensa, que pasó á hacer entrega á las tropas de una peseta á cada soldado, seis reales á cada cabo y dos pesetas al Sargento. De la Comisión cumplieron este encargo los señores Montardit, Daniel (J), Sabaté, Castellá, Canalja, de El País, Ferrer, del Diario y un compañero nuestro de Redacción que representaba también á El Liberal, de Madrid. Con motivo del reparto el señor Montardit dirigióles breves y cariñosas frases de salutación y despedido, y el Sr. Canalja de Gomis, pronunció un discurso altamente patriótico, de tonos entusiastas que terminó con vivas á Filipinas y Cuba españolas, al Ejército, al Regimiento de Aragón y á la Reina.

A presencia de la misma Comisión tomaron el rancho las tropas, pasando luego al Café de España, cuyo dueño, el espléndido y simpático don Francisco Cabau, las obsequió con café, cigarrillos y licores en abundancia. Este patriótico rasgo del Sr. Cabau, fué ayer objeto de toda suerte de alabanzas; conociósele ya por las excelentes condiciones de carácter que no han hecho de su establecimiento uno de los más preferidos; ayer acreditó poseer un alma generosa y entusiasta. El Sr. Cabau, obsequiará igualmente á los expedicionarios á Cuba; ¡muy bien, Sr. Cabau! Así se logran simpatías.

En el mismo Café de España, el Coronel del Regimiento Sr. Pierrad, entregó al sargento las cantidades recibidas de la Diputación y Ayuntamiento para ser repartidas, como lo fueron, en igual forma que lo había hecho poco antes en el Castillo la Comisión del Comercio.

Los soldados, contentísimos de los obsequios recibidos, vitorearon al Sr. Cabau, á Lérida, al digno Sr. Coronel del Regimiento y á la patria.

No hay para qué decir cuanto deseamos que esos valientes que hoy marchan á Filipinas, hallen, tras de un viaje feliz, poca fuerza contra qué luchar y todas las venturas posibles en esa campaña, á penas iniciada.

¡Ojalá corone la victoria sus empresas!

—Durante el mes de Agosto próximo pasado han ocurrido en esta capital 40 defunciones, de 20 hembras y 20 varones, y 21 nacimientos.

Se han contraído diez y ocho matrimonios.

—En la Alcaldía se reunió anoche la Comisión organizadora de las funciones dadas á beneficio de los hijos de Lérida, heridos en la guerra de Cuba. Había convocado el Sr. Alcalde para solicitar de ella autorización para destinar el dinero recaudado á obsequiar á los soldados expedicionarios á Cuba y Filipinas.

Como aquellos fondos se reservaban, para socorrer á los hijos de Lérida que regresen heridos de Cuba y sobre no alcanzar á tal fin la suma reunida, el Sr. Alcalde expuso un proyecto para atender á tan justa necesidad, la Comisión accedió á lo propuesto, por unanimidad.

—Padecemos una verdadera invasión de gitanos de la peor especie; hasta tal punto, que hay alarma, bien justificada, en comercios y puestos de venta, pues se han cometido un sin fin de timos y raterías, que aunque de escasa importancia, maldito si gusta aguantar.

Procuran nuestras Autoridades dar órdenes para que se larguen pronto de aquí los tales gitanos, con viento fresco.

—Con objeto de reponer la moneda de plata que se envía á Cuba, en cuanto se concluya de acuñar los cuatro millones en piezas de dos pesetas y de peseta, se emprenderá la fabricación de piezas de cinco.

—Son bastantes las familias de soldados expedicionarios, que han venido á nuestra ciudad para despedirse de ellos.

—Ha sido presentado al Gobierno militar de Barcelona por el capitán de caballería don Eduardo González, un modelo de sable machete que reúne grandes ventajas, especialmente para la guerra de Cuba.

Es de acero, lomo cuadrado y filo corrido, y pesa un kilo.

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 18, 1.º LÉRIDA

Se vende el Café Paris

Calle de la Estereria, núm. 8. dará razón, el dueño del CAFE DE EUROPA

D. RAMON BAQUÉ

REMITIDO

2 Septiembre 1896.

Sr. Director de EL PALLARÉS.

Muy señor mío: dispénsese V. si vuelvo á molestar su fina atención contestando con breves palabras al último remitido del Sr. Parrado que he leído en su periódico de V., anticipándole que en lo sucesivo no he de perder ya más tiempo tan inútilmente, dando una importancia que no tiene al Sr. Parrado.

Conste que este sugeto ha sido dependiente mio hasta el día que nos separamos, y en tanto es ello verdad, que pueden guardarme de mentir sus mismas cartas escritas desde Barcelona, ofreciéndome sus servicios cuando andaba por allí en busca de trabajo, así como el testimonio de respetables personas que lo oyeron de sus propios labios en el Juzgado Municipal, en cierta ocasión que en juicio hubo de responder á tal pregunta.

Es propia del Sr. Parrado la afirmación tan gratuita que hace, de que al primer mes de asistir á mi gabinete como ayudante, tuvo que dejar de entrar en el mismo por no hacerse cómplice de muchas cosas mal hechas. Valor se necesita para proferir tales palabras. ¿En que quedamos; era usted socio, ayudante ó dependiente mio? ¿Y que cosas tan mal hechas presenciaria Parrado? Como no fueran las dentaduras artificiales que él confeccionaba, ó las que me echaba á perder... porque dentadura hubo que por cinco veces consecutivas le salió mal; eso con todo y ser tan sabio.

Me habla de abusos cometidos por mi torpeza, y que estoy acostumbrado á acallar gritos de mis víctimas con una murga etc. A esta falta de cortesia, propia del carácter de Parrado, debo contestarle, y quiero que lo sepa el público, que quien comete abusos, inculcables, es él: ¿que es sino un abuso, y algo más que un abuso, la imprudencia que cometió de proponer una inyección hipodérmica de morfina en las encías del hijo de un conocido comerciante de esta Capital, quedando la víctima completamente narcotizada con pérdida de los sentidos por más de dos horas y media, por la alta dosis en que se administró dicha sustancia? Calcule V., señor Director, la desesperación que se apoderó de aquella pobre familia ante la presencia de cuadro tan terrible, y calcule V. la canquillitis que dicen pasó Parrado, á quien dicen temblaban las piernas avergonzado ante la proximidad de un serio conflicto. El hecho tuvo lugar el lunes de esta semana, y fué debido al dolor que le producía al joven una muela empastada, seguramente mal, hacia pocas horas por Parrado, quien para mitigarlo cometió aquella indiscreción.

Y para demostrar la osadía del Sr. Parrado añadiré, que hoy me ha comunicado otra familia que hace unos días llamó á su casa á dicho señor, quien después de la visita y sin haber practicado operación alguna, mandóles luego una factura la exigiendo 15 pesetas por la consulta, cuya cantidad fué pagada en el acto. No hay que decir que esta acción fué comentada de mala manera; eso no lo cobra ni el más reputado Médico de Madrid, ni el apodado Dr. Cok.

Conste también, Sr. Director, que en mi casa no se vende pomada alguna, ni menos yerbas, como dice el Sr. Parrado; lo que hasta ahora he vendido han sido dentaduras artificiales para poder prestar dinero al Sr. Parrado cuando le acusaba algún acreedor, dinero que aún me adeuda, según pagaré que puede hacerle firmar; dentaduras artificiales vendo, para pagar religiosamente al sastre, al comerciante, á la imprenta, y á todo el mundo, incluso al Agente de Negocios en Madrid á quien escribí para que se enterara si mi título era falso... Porque Sr. Parrado, á mi no me gustan los ingleses, como no me gusta el anís del Mono.

Y por no serle ya más molesto, Sr. Director, termino esta carta despreciando, como se merece, cuanto de mí pueda haber dicho además el Sr. Parrado en su último remitido, ya sea referente á los 25 duros que asegura me entregó un Sr. Cura por no sé qué trabajo que habrá soñado mi ex-dependiente, ya sea con respecto al consejo que por fin me proporciona diciendo que estudie para aprender lo mucho que ignoro para poder discutir con él.

¡Si será orgulloso el chico! Y eso que no tiene abuela.

Su atto. y S.S. q. b. s. m.—Severino Ferrarí.

Servicio Telegráfico

Madrid 3,8 m.

Se ha recibido un despacho oficial de la isla de Cuba, en el que se dice que una guerrilla del Batallón de América batió á algunos grupos de insurrectos, matando á Leonardo Cuellar, hermano del cabecilla del mismo apellido. Además se habla de algunos pequeños encuentros.

3, 8,5 m.

Habana.—En Colon la policía ha detenido á un insurrecto llamado Ramón Mendizabal, que servía de práctico á la partida de Laret.

La columna Bueno batió en Villaclara á la partida de Pancho Perez, entablándose una lucha al arma blanca, en la que resultaron muertos un jefe y 10 individuos de dicha partida. Además se cogieron á los insurrectos algunos importantes documentos.

Es inexacto que hayan surgido desavenencias entre el general Weyler y el Obispo de la Habana con motivo de la habilitación de algunos conventos y seminarios para hospitales. El Obispo y el general Weyler se hallan completamente de acuerdo.

Comunican telegráficamente desde Port-Antonio (Jamaica), que el vapor «Laurada» naufragó en las inmediaciones de aquella bahía. Los corresponsales de la prensa yankee dicen que parte de la marinería del «Laurada» hizo naufragar el barco intencionadamente. Se ignoran los detalles de lo ocurrido.

3, 8,10 m.

Cádiz.—Ha zarpado con rumbo á la Coruña el vapor «San Ignacio», que debe conducir tropas á Cuba.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

MADRID

3, 1,35 m.—Núm. 317.

Recibido á las 11'45.

En telegrama oficial de Manila, se dice que se calculan en 2.000 los insurrectos de Cavite. Que un grupo de 500 lo batió hoy la caballería y guardias civiles, dispersándose en Bacoor y persiguiéndolos hasta Yuns, matando á catorce y apresando 18.

Esta tarde, dice, entró una partida de 400 en Cabeceira y Nueva Ecija, enviándose infantería para batirla. Obsérvanse síntomas de movimiento en Buacan, Pampangas y Batangas.—A.

3, 9, n.—Núm. 377.

La policía de Orán cogió 372.000 de cartuchos que se destinaban á las kábilas de Ceuta y Melilla. Fueron también apresados los autores del contrabando.

Bolsa: Interior 64,85 — Exterior 72'40.—Cubas del 86, 86 20.—A.

3, 10'40 n.—Núm. 404.

Apesar de lo que venía diciéndose sobre transacción de los carlistas hoy en el Congreso al discutirse el proyecto de ferrocarriles, el Sr. Sanz protesta contra tal proyecto, que calificó de ruinoso, diciendo que los carlistas ante tan vergonzosas componendas se retiraban del Parlamento.

El Sr. Sanz y demás diputados carlistas abandonaron los escaños. Se aprobaron las actas de Madrid Velaz-Rubio y Arnedo.

La sesión del Senado sin interés.—A.

3, 11'36 n.—Núm. 414.

Pronto se enviarán á Filipinas 400 artilleros. Se prepara también otro batallón de infantería de Marina y dos de infantería de línea destinados á Filipinas. Se asegura que algunos alemanes figuran en la insurrección de Filipinas.—A.

4, 12'30 m.—Núm. 425.

Se confirma la noticia de la avería del «Laurada». El capitán consiguió poner á flote el barco, habiéndole libertado las autoridades de Jamaica mediante fianza, encargándose nuevamente del mando del buque y marchando á Filadelfia.

Se concede por algunos políticos gravedad á la retirada no esperada de los carlistas.—A.

4, 2 m.—Núm. 439.

Se sabe ya oficialmente que pasó la trocha Quintín Banderas.

En Puerto-rico no ocurre novedad alguna.

De Filipinas no se han recibido nuevas noticias.

En los Ministerios de la Guerra y Marina se trabaja para preparar la organización de envíos de hombres y efectos donde convenga.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blondel, 9 y 10

LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

NOVÍSIMO PRONTUARIO
DE LA

Contribución Industrial y de Comercio

— por —
FREIXA Y FALCATO

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último, *rectificados con arreglo al texto oficial*, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 páginas, en 8.º mayor.

Véndese á 2 pesetas ejemplar en la Librería de **SOL Y BENET**

← MAYOR, 19.—LÉRIDA →

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

ELABORACION DE VINOS DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

— DE —

JOSÉ ERQUICIA

SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las mas esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS!

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medicamento para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espera atorea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales Carretas, 39, Madrid.* En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.

¡La Salud de los Niños!

Se logra haciendo uso de las **PASTILLAS VERMÍFUGAS DE SOLÉ**, que son el remedio más eficaz para la destrucción y expulsión de toda clase de lombrices intestinales (cuchs) que tantos trastornos ocasionan en sus débiles naturalezas.

PRECIO: 0'75 PTAS. CAJA

Véndense al por mayor

LÉRIDA.—Farmacia de D. Agustín Maluquer, S. Antonio 13.

TREMP.—Farmacia del autor, Soldevila 13.

Al por menor

Galaguer; Aran.—Cervera; Civit.—Lérida; Maluquer, Trueta, Carnicer, Navarra.—Pons; Aleu.—Seo de Urgel; Cosp.—Sort; Cervós.—Tárrega; Font.—Isorna; Fornés.—Artesa de Segre; Munsó; y en Tremp, Farmacia de D. Enrique Solé, Sucesor de Palou, Calle de Soldevila, n.º 13.

PIDANSE PROSPECTOS

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

EL RABIOSO DOLOR

— DE —

MUELAS CARIADAS

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre, cual le veía desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA.

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

En Lérida: D. Antonio Abadal, Farmacia, Plaza de la Constitución, n.º 3.

DOS PESETAS BOTE

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA